

Santiago, 18 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Deposita Texto Refundido Reglamento Interno
Toesca US Credit I Fondo de Inversión
Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos**

Señora Presidenta,

Cumplo con informar que con esta fecha Toesca S.A. Administradora General de Fondos ha depositado el texto refundido del reglamento interno de Toesca US Credit I Fondo de Inversión (el "Fondo") en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva a cabo la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión de directorio celebrada con fecha 17 de marzo de 2023 las cuales se detallan a continuación:

- 1) Se modifica el número Uno. del Título II del reglamento interno en el sentido de indicar que las inversiones del Fondo se efectuarán, directa o indirectamente, a través de sociedades especialmente constituidas al efecto.
- 2) Se modifica el numeral 2.6 del número Dos. del Título II del reglamento interno a fin de indicar que el porcentaje del activo del Fondo que se mantenga invertido en sociedades que se constituyan para el objetivo de inversión señalado en el número Uno. del Título II del reglamento interno, no podrá exceder del 100%
- 3) Se modifica el literal /v/ del numeral 3.1 del número Tres. del Título II del reglamento interno a fin de especificar que el límite máximo por emisor y grupo empresarial en relación con las inversiones en los títulos singularizados en dicho literal /v/ será de un 100%.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición para cualquier aclaración que estime oportuna, le saluda muy atentamente.

Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos